

FICHA TÉCNICA

| | |
|---------------------------------|---|
| 1. Denominación técnica: | APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODÓN |
| 2. Unidad de medida: | UN |
| 3. Grupo o Familia: | Uso General |
| 4. Código SAP: | 20102522: Aplicador de madera con punta de algodón 3" 20102523: Aplicador de madera con punta de algodón 6" |
| 5. Descripción General: | Dispositivo medico de forma lineal y cilíndrico con cuerpo de madera que presenta en uno de los extremos algodón en forma de gota. Diseñado para la aplicación de medicamentos o toma de muestras. Es un dispositivo de un solo uso. |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. Indicación de uso:

- o Para procedimientos de recolección de muestras en orificios del cuerpo tales como boca, nariz, oídos.
- o Para el tratamiento de heridas leves o limpieza de superficies corporales, en pacientes adulto, pediátricos, neonatales.

7. Componentes y Materiales del dispositivo:

COMPONENTES:

- o Cabeza
- o Eje o cuerpo

ESQUEMA:



*Fig.1: Aplicador de madera con punta de algodón
(No incluye diseño, imagen referencial)*

MATERIAL

- o Cabeza: Algodón 100% natural para uso clínico hospitalario.
- o Eje o cuerpo: de madera.



CARACTERÍSTICAS

- El algodón debe estar compacto con buena adhesión al cuerpo o eje de madera.
- Absorbente.
- Madera lisa sin aristas cortantes o defectos.

8. Condición Biológica:

- Estéril
- No produce toxicidad o atoxico.
- No produce sensibilización, no produce irritación cutánea o hipoalergénico.

9. Dimensiones

| CÓDIGO SAP | DENOMINACION | MODELO | LONGITUD (MM)* |
|------------|--|--------|----------------|
| 20102522 | Aplicador de madera con punta de algodón | 3" | 75 (+/-5) |
| 20102523 | Aplicador de madera con punta de algodón | 6" | 150 (+/-5) |

(*) Largo total de extremo a extremo.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Características del envase:

- Que garantice las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto durante el almacenamiento, transporte y distribución.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.

Envase Inmediato:

- Individual
- De sellado hermético.
- De fácil apertura
- Envase de papel de grado medico
- Envase según lo autorizado en su correspondiente Registro Sanitario.

Envase Mediato:

- Envase de acuerdo a lo declarado en su Registro Sanitario que garantice la calidad y seguridad de los dispositivos médicos.

Rotulado:

- Según lo autorizado en su correspondiente Registro Sanitario, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.

CONTROL DE CALIDAD

“El dispositivo medico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país, de acuerdo a lo normado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM).”